

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19321** *Resolución de 18 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 122, de 17 de septiembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de trabajador/a social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial CMO fontanero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial CMO jardinero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Subalterno de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ciutadella de Menorca, 18 de septiembre de 2024.–La Secretaria General, Caterina Barceló Martí.